

Buena Práctica de Formación e Información



Colaboración Institucional con SPEIS

Septiembre 2021

Descripción de la tarea

Desde nuestra UPRL hemos detectado que a la hora de realizar formación e información sobre Planes de Autoprotección y realización de simulacros nos faltaba obtener e implantar formación práctica para actuar ante situaciones de emergencia.

Solución adoptada

Se están realizando reuniones con los responsables de los SPEIS (Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento) de las áreas en las que nuestros profesionales realizan su actividad. En concreto son los parques de bomberos de Jaén, Martos y Alcalá la Real. Les facilitamos los Planes de Autoprotección de nuestros centros y les informamos de aquellas características más significativas, zonas de riesgo, ocupación, organización ante situaciones de emergencia, etc. De igual forma, solicitamos su participación en nuestras sesiones formativas prácticas y en la realización de simulacros.

Resultados o consecuencias de la implantación de la Buena Práctica

Esta buena práctica tiene dos objetivos fundamentales: En primer lugar, dar a conocer nuestros centros a los responsables y mandos de los SPEIS, ya que creemos que es muy importante ante cualquier tipo de actuación futura. En segundo lugar, la calidad de la formación recibida por nuestros profesionales, importancia de la prevención, actuación inicial, comunicaciones, etc, recibida en colaboración de los profesionales especializados en emergencias.

Además de los aspectos destacados, existe otro que tiene importancia para los profesionales de ambos ámbitos de actuación, asistencia sanitaria y asistencia en emergencias, y es la colaboración y trabajo conjunto que realizan en avisos y que el conocimiento de la actividad de cada colectivo, incluso el contacto entre profesionales, sin duda, beneficiará a esa colaboración futura.

Estado en el que se encuentra la Buena práctica

En desarrollo y con resultados observables.

Autoría: Miguel Dabán Sánchez
UPRL 1.6